Castilla-La Mancha

Anuncio de 21-10-2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la hibridación con un sistema de almacenamiento mediante baterías “Cedrela 1 HBESS” de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "Cedrela 1”, promovida por Cedrela Power, S.L.

Con fecha 19/5/2026 se presenta en esta Delegación Provincial solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de hibridación con un sistema de almacenamiento mediante baterías denominado “Cedrela 1 HBESS” de la planta solar fotovoltaica "Cedrela 1” la cual cuenta con autorización de administrativa previa y autorización administrativa de construcción, concedida por Resolución de 18/01/2024. La potencia instalada de la fotovoltaica es de 50 MW y cuenta con una capacidad de acceso concedida de 50 MW.

Las características principales del sistema de almacenamiento de energía mediante baterías denominado “Cedrela 1 HBESS” se resumen a continuación:

Solicitante: Cedrela Power, S.L.
Características principales: La instalación Cedrela 1 HBESS estará formada por un sistema de almacenamiento mediante baterías compuesto por 46 contenedores Trina Storage Elementa G2 Pro HVB o equivalente, una energía total instalada de 230,69 MWh y una energía útil a inicio de vida de 199,72 MWh. El sistema contará con una capacidad máxima del módulo de almacenamiento de 45 MW y una potencia instalada de 49,9 MW. El almacenamiento se conectará mediante 16 convertidores bidireccionales (14 unidades de 3.820 kVA y 2 unidades de 2.865 kVA) agrupados en 8 estaciones de potencia, 7 de 7.640 kVA a 40 °C y una de 5.730 kVA, que evacuarán su energía a través de una red interior de cuatro circuitos 30 kV de 315 m, 432 m, 213 m y 357 m hasta un dentro de seccionamiento 30 kV, que constituye una ampliación del centro de seccionamiento previsto para la planta fotovoltaica. En dicho centro se unificará la evacuación de la planta fotovoltaica y del sistema de almacenamiento, compartiendo ambas instalaciones la infraestructura de evacuación hasta la SET Colectora La Solana 220/30 kV, desde donde la energía se transportará hasta la red de transporte de REE. La potencia instalada de la instalación híbrida queda fijada en 50 MW, al estar limitada por el transformador común de evacuación.
Situación: Parcela 12 del polígono 46 del término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), referencia catastral 13015A046000120000IH. El sistema de almacenamiento ocupará aproximadamente 17.929 m² dentro del ámbito de implantación de la planta fotovoltaica.

A los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la referida hibridación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sito en la Ciudad Administrativa de Ciudad Real, Ronda del Carmen, 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 así como de forma electrónica en el siguiente enlace https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 21 de octubre de 2026

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: Agustín Espinosa Romero

Firmado digitalmente el 21/10/2026 13:42
AGUSTIN ESPINOSA ROMERO
Delegado Provincial
Delegación Provincial Consejería Desarrollo Sostenible Ciudad Real

Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial de Ciudad Real
Ciudad Administrativa - Ronda del Carmen, 1
13071.- Ciudad Real

Tel. 926 279 696
Correo-e: comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.castillalamancha.es